



PLAN DE PENDIENTES DE BACHILLERATO 2017/2018

Provisional

Sigue vigente la circular de 28 de junio de 2016 por la que se dictan instrucciones para la organización en el año académico 2016-2017 del Bachillerato en los centros docentes del Principado de Asturias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

6.3.3. Alumnado con materias pendientes de 1^{er} curso (diurno)

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Decreto 42/2015, de 10 de junio, y en la disposición transitoria única de la Orden EDC/462/2016, de 31 de marzo de 2016, en el año académico 2016/2017, el alumnado que repita el segundo curso completo o incompleto y tenga materias pendientes de superación del primer curso será evaluado de las mismas conforme al currículo establecido en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, debiendo seguir el correspondiente programa de recuperación según lo dispuesto en el artículo 19 de la Resolución de 26 de mayo de 2016.

15. Alumnado que cursa el Bachillerato en régimen nocturno con materias pendientes

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Decreto 42/2015, de 10 de junio, y de la disposición transitoria única de la Orden EDC/462/2016, de 31 de marzo de 2016, en el año académico 2016/2017, el alumnado que se matricule en el bloque 2 o en el bloque 3 y tenga pendiente de superación alguna materia del bloque anterior cursada, en el año académico 2015 - 2016 o en años anteriores, según el currículo establecido en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, será evaluado de la misma conforme a dicho currículo, para lo que deberá seguir el correspondiente programa de recuperación.

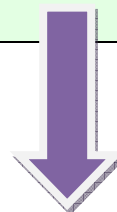
El seguimiento, la metodología y el procedimiento de evaluación a lo largo del curso dependerán de cada Departamento, siguiendo las pautas recogidas en la programación didáctica de los respectivos Departamentos.

Este plan será explicado al alumnado pormenorizadamente en las horas lectivas de atención para la superación de las materias pendientes:

(a) Si existe hora de atención directa, será en dicha hora.

Se inician las clases a lo largo de la semana que va del 2 al 6 de octubre de 2017.

- **Lengua Castellana y Literatura (Bloque 1 Nocturno y 1^o Bachillerato diurno):** Se dispone de 1 sesión de atención al alumnado, todas las semanas, **los viernes, a las 17:05, en el aula A205 del edificio A.** La profesora responsable del seguimiento es Doña Ana Alonso.
- **Historia del Mundo Contemporáneo (Bloque 1 Nocturno).** Se dispone de 1 hora de atención al alumnado, todas las semanas, **los jueves, a las 17:05, en el aula A204.** La profesora responsable del seguimiento es Doña Concha Vijande.
- **Inglés 1 (Bloque 1 Nocturno y 1^o Bachillerato diurno):** Se dispone de 1 hora de atención al alumnado, todas las semanas, **los viernes, a las 16:15, en el aula A203 del edificio A.** La profesora responsable es Doña Pilar Álvarez Castañón.
- **Inglés 2 (Bloque 2 Nocturno):** Se dispone de 1 hora de atención al alumnado, todas las semanas, **los viernes, a las 17:05, en el aula A203 del edificio A.** La profesora responsable es Doña Pilar Álvarez Castañón.
- **Filosofía y Ciudadanía (Bloque 1 Nocturno y 1^o Bachillerato diurno):** Se dispone de 1 sesión de atención al alumnado, todas las semanas, **los jueves, a las 16:15, en el aula A201 del edificio A.** El profesor responsable del seguimiento es D. Manuel García.
- **Historia de la Filosofía (Bloque 2 Nocturno):** Se dispone de 1 sesión de atención al alumnado, todas las semanas, **los martes, a las 17:05, en el aula A201 del edificio A.** El profesor responsable del seguimiento es D. Manuel García.



(b) Si no existe disponibilidad horaria del Departamento, el plan será explicado en la reunión o reuniones que se dispondrán a lo largo del curso por parte del profesorado responsable de llevar a cabo el correspondiente seguimiento:

- **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales 1 (1º Bachillerato diurno): No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que la **reunión inicial** se concretará, de forma verbal y directa, por parte de la jefa de departamento, Doña M^a Luz Guerra Santos (9 alumnos en el diurno) y, en su caso, acompañada por el profesorado responsable del seguimiento.
- **Matemáticas I (1º Bachillerato diurno): No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que la **reunión inicial** se concretará, de forma verbal y directa, por parte de la jefa de departamento, Doña M^a Luz Guerra Santos (10 alumnos en el diurno) y, en su caso, acompañada por el profesorado responsable del seguimiento.
- **Historia del Arte (Bloque 2 nocturno): No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que la **reunión inicial** se concretará, de forma verbal y directa, por parte de la jefa de departamento, Doña Trinidad López (1 alumno en el nocturno).
- **Economía 1 (1º Bachillerato diurno): No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que la **reunión inicial** se concretará, de forma verbal y directa, por parte de la profesora responsable del seguimiento, Doña Ruth González (1 alumno en el diurno).
- **Latín 1 (Bloque 2 nocturno y 1º Bachillerato diurno): No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que la **reunión inicial** se concretará, de forma verbal y directa, por parte de la jefa de departamento, Doña Patricia Regueras (4 alumnos en el DIURNO) y Doña Maite Trabanco (1 alumno en el NOCTURNO).
- **TIC 1 (1º Bachillerato diurno y 1º Bachillerato nocturno). No existe hora lectiva en el Departamento.** El profesor responsable del seguimiento será el jefe de departamento, Don Manuel Ángel Martínez (2 alumnos en el diurno) y la profesora responsable del seguimiento, Doña Elena de los Ríos (2 alumnos en el nocturno).
- **Cultura Científica (Bloque 1). No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que se concretará una reunión inicial, de forma verbal y directa, por parte de la profesora responsable del seguimiento, la Jefa del Departamento, Doña Clara Marinas.
- **Física y Química (1º Bachillerato diurno). No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que se concretará una reunión inicial, de forma verbal y directa, por parte de la profesora responsable del seguimiento, la jefa del departamento, Doña Carmen González González (5 alumnos en el diurno).
- **Literatura Universal (Bloque I nocturno). No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que se concretará una reunión inicial, de forma verbal y directa, por parte de la profesora encargada de la asignatura, Doña Ana Alonso (3 alumnos en el nocturno)
- **Proyecto de investigación I (Bloque I nocturno). No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que se concretará una reunión inicial, de forma verbal y directa, por parte de la profesora Doña Ana Alonso (2 alumnos en el nocturno)

Si algún alumno/a no ha podido asistir a la reunión inicial en aquellas asignaturas sin atención semanal, deberá ponerse en contacto con el profesorado responsable de dicha asignatura.



Provisional

CALENDARIO PROGRAMADO PENDIENTES BACHILLERATO:

Para el alumnado de 2º de Bachillerato de DIURNO y Bloque 3 de nocturno

Lunes, 30 de abril de 2018: Convocatoria ORDINARIA.

Último día de entrega de notas, en Jefatura de Estudios, por parte del profesorado responsable del alumnado con las asignaturas pendientes correspondientes.

Jueves 10 de mayo de 2018: Convocatoria ORDINARIA.

Evaluaciones del alumnado de 2º de Bachillerato diurno y Bloque 3 nocturno, con las asignaturas pendientes correspondientes.

Miércoles, 30 de mayo y jueves 31 de mayo de 2018: Convocatoria EXTRAORDINARIA.

Exámenes del alumnado de 2º de bachillerato DIURNO y Bloque 3 NOCTURNO con asignaturas pendientes, según calendario que se publicará en el tablón de anuncios del Centro y en la Web.

Lunes 11 de junio de 2018: Convocatoria EXTRAORDINARIA.

Evaluaciones extraordinarias del alumnado de 2º de Bachillerato diurno y Bloque 3 nocturno, con las asignaturas pendientes correspondientes

Para el alumnado de Bloque 2 de nocturno

Lunes, 30 de abril de 2018: Convocatoria ORDINARIA.

Último día de entrega de notas, en Jefatura de Estudios, por parte del profesorado responsable del alumnado con las asignaturas pendientes correspondientes.

3 y 4 de septiembre de 2018: Convocatoria EXTRAORDINARIA.

Exámenes del alumnado de Bloque 2 NOCTURNO con asignaturas pendientes, según calendario que se publicará en el tablón de anuncios del Centro y en la Web.

ESTE CALENDARIO con las fechas finales es orientativo y provisional, pendiente de las correspondientes Instrucciones final de curso de la Consejería de Educación y Cultura